

---

**Faltas de asistencia en los exámenes:** sólo serán admitidas con justificación médica. Cuando ésta no se dé quedará a criterio del profesorado hacer el examen otro día o no.

### 3. Taquillas

**Pérdida de llaves:** llevará aparejada el pago de 3€ como medida reeducativa, además de solicitar su reposición al profesor encargado.

**Olvido de llaves:** las llaves son responsabilidad del alumno/a al que se entregan, por tanto no se entregarán las copias de seguridad ante un olvido. Asumiendo el alumnado las consecuencias académicas del olvido.

**Mochilas:** no se podrá acceder a las clases con las mochilas por cuestiones de espacio en las aulas y para fomentar actitudes de organización personal en el alumnado. Las mochilas deben permanecer en las perchas o taquillas.

### 4 Uso de espacios (aula, servicios...)

Se procurarán mantener limpios y acogedores. Organizando turnos de limpieza para conseguirlo.

### 5 Otros

No se deben traer **objetos de valor** a clase (móviles, aparatos de música, etc.) quedando bajo responsabilidad del alumnado su cuidado y pérdida. Cuando se utilicen en horario de clase se retirarán el tiempo que se estime oportuno.

**Para la buena marcha de las clases es necesario trabajar individual y colectivamente las actitudes de escucha, trabajo, respeto y colaboración.**

---



---

**COLEGIO FERROVIARIO**  
SOCIEDAD COOPERATIVA ALHUCEMA  
CENTRO CONCERTADO

---

Teléfono: 957474033  
Fax: 957487775  
Correo: [alhucema@aces.andalucia.org](mailto:alhucema@aces.andalucia.org)  
Página Web: <http://www.colegioferroviario.org>

---

## CARACTERÍSTICAS ORGANIZATIVAS

---

## CARACTERÍSTICAS

### ORGANIZATIVAS

#### ➤DOS NOVEDADES:

a) **Aulas por Especialidad:** Se intenta que cada área curricular esté ubicada en un aula concreta, de manera que es el alumnado el que se mueve de un aula a otra. Esta estructura nos favorece por un lado la concentración y utilización de materiales concretos y específicos de cada una de las áreas, permitiendo mantener también la biblioteca de aula por especialidad. Por otro lado nos ayuda a trabajar aspectos del alumnado como son la responsabilidad, la autonomía, la capacidad de organizarse, la libertad. Sólo existe una aula de referencia para las Tutorías...

b) **Taquillas:** Todo lo anterior justifica la utilización de taquillas donde guardar libros, cuadernos pertenencias personales...

#### ➤MARCO DE CONVIVENCIA

##### Planteamiento Filosófico:

Entendemos ésta como un proceso educativo donde el alumnado aprende a autorregularse desde la responsabilidad y la corresponsabilidad construyendo así una moral autónoma, y no dependiente del adulto.

Lo realizamos a través de **las siguientes herramientas**

- La REFLEXIÓN y OBSERVACIÓN de las actitudes positivas y negativas en los distintos espacios en los que nos movemos ( aula, servicios, pasillos, patio, biblioteca, escaleras...) a través de los Partes de

- VALORACIÓN y estímulo de las actitudes positivas.
- RECICLAJE de las actitudes negativas.
- Intervención de las COMISIONES de CONVIVENCIA de cada curso.
- Valoración de las COMISIONES DE TRABAJO o Responsabilidades (Material, Limpieza, Decoración; Biblioteca).
- Puesta en común y toma de decisiones en las ASAMBLEAS de aula, CONSEJO de ALUMNOS/AS.
- Partes de COMPROMISO personal o de grupo.

Establecemos los siguientes CAUCES de RESOLUCION de CONFLICTOS que se usan progresivamente cuando van fallando los anteriores.

- a) Comisión de Convivencia del curso
- b) Asamblea de Clase
- c) Tutor/a y/o Jefatura de Estudios
- d) Comisión de Convivencia del Consejo Escolar
- e) Aplicación del ROF y NORMATIVA Oficial de DERECHOS Y DEBERES del alumnado.

Todo esto lo concretamos en unas Normas recogidas en el ROF (Reglamento de Organización y Funcionamiento).



---

## ➤ALGUNOS ASPECTOS IMPORTANTES

### 1. Entradas y salidas.

**Las entradas** de alumnos/as y familiares se efectuarán por la puerta de los jardines. Se procurará la no permanencia del alumnado en el recinto escolar una vez acabadas las clases.

**Los días de lluvia** se podrá entrar por las dos puertas que se abrirán 5 ó 10 minutos antes.

Se abrirá 5 minutos antes, 8.25 y se cerrará a las 8.35.

El alumnado no podrá acceder al Centro fuera del horario lectivo, salvo para la realización de Actividades Extraescolares.

**Las salidas de la ESO** se realizarán exclusivamente por la puerta de cristales.

No les está permitido a los alumnos salir del Colegio en horario lectivo, lo harán excepcionalmente previa autorización familiar.

### 2. Puntualidad.

**Horario:** las clases comienzan a las 8:30. Todos los alumnos/as, salvo aquellos que traigan una justificación o hayan avisado con antelación al tutor/a, deberán entrar al Centro entre las 8.25 y las 8.35.

**Faltas de puntualidad a primera hora:** el alumno/a no entrará al Centro hasta las 9:30 si es de 2º Ciclo. Si es de 1º Ciclo pasará a la Biblioteca hasta la 2º hora.

**Retrasos** (tanto 1ª hora como el resto) 6 retrasos se considerarán como "un día de falta no justificada". Se comunicará a las familias y la acumulación de otros 6 retrasos tendrá como consecuencia una bajada de notas en las áreas afectadas, así como otras medidas reeducativas que fueran necesarias.

---